



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE LEÓN

Número autos: Despido/Ceses en general 334/2011.

Demandante/s: María Belén Vidal Sarmiento.

Demandado/s: Fondo de Garantía Salarial, Los Habares de Hostelería, S.L., Europa de Quesos, S.L., Víctor Andrés Martínez y Ana Martín de Rioja.

D/D.<sup>a</sup> María Amparo Fuentes-Lojo Lastres, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D.<sup>a</sup> María Belén Vidal Sarmiento contra Fondo de Garantía Salarial, Los Habares de Hostelería, S.L., Europa de Quesos, S.L., Víctor Andrés Martínez y Ana Martín de Rioja, en reclamación por despido registrado con el n.º 334/2011 se ha acordado citar a Europa de Quesos, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de julio de 2011 a las 11:55 horas y a las 12:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Avda. Saenz de Miera, 6 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Europa de Quesos, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En León, a 3 de mayo de 2011.

El/la Secretario Judicial  
(ilegible)